



CRITERIOS DE EVALUACIÓN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º ESO

CURSO 2025-2026

La evaluación del alumnado será continua, formativa e integradora. Desde la materia de Biología y Geología de 1º ESO, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se tendrá en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes.

El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de conocimientos adquiridos, serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación se convierten igualmente en referentes para valorar el grado de desarrollo de las competencias clave, según el nivel correspondiente. Por ello, la nota final de la materia será la **media ponderada de los diferentes criterios de evaluación** establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. La ponderación de dichos criterios se encuentra en la tabla situada en la página 17 del presente documento. **El alumno aprobará la materia si la media ponderada de los criterios de evaluaciones es igual o superior a 5.**

La nota de cada criterio de evaluación procederá de la calificación de uno o varios instrumentos de evaluación:

- **Ejercicios y actividades escritas y orales** realizadas por el alumno de manera presencial (y/o a través de las plataformas en red habilitadas por la JCyl (Teams preferentemente) de forma excepcional), cuaderno de actividades, trabajo diario, participación en clase, trabajos de investigación, proyectos, prácticas de laboratorio... Todas ellas estarán vinculados a los criterios de evaluación de la materia.

Para la calificación de los ejercicios y actividades se tendrán en cuenta los siguientes parámetros en la indicada proporción: corrección en la expresión (oral o escrita), 30%, corrección y adecuación de los contenidos 60% y presentación 10%. El profesor podrá ofrecer al alumno una rúbrica de calificación diferente para determinadas actividades.

Serán calificadas con 0 las actividades presentadas por el alumno fuera de plazo, a menos que justifique su retraso debidamente, a través de un documento oficial (justificante médico o judicial).

- **Pruebas escritas u orales** realizadas por el alumno de manera presencial y/o a través de las plataformas en red habilitadas por la JCyl (Teams preferentemente) vinculadas a los criterios de evaluación de la materia. Se realizarán un mínimo de dos pruebas escritas por cada evaluación.

En la realización de estas pruebas, cada falta de ortografía será penalizada con 0,1 puntos, hasta un máximo de penalización en la prueba de 1 punto. La ausencia indebida de tres tildes será computada como una falta de ortografía.

Será preciso que el alumno entregue un documento oficial (justificante médico o judicial) para que opte a la realización de una prueba en fecha diferente a la establecida por el docente de la materia.

Durante la realización de pruebas (orales o escritas) de todas las asignaturas del departamento, quedará terminantemente prohibida la consulta de cualquier información no autorizada expresamente por el profesor. El alumno que incumpla esta norma obtendrá de forma automática la calificación de cero en la prueba, independientemente del soporte (físico o digital) en que se encuentre la información consultada (por ejemplo, y entre otros: apuntes, libros, teléfonos móviles, relojes, "chuletas" en papel, en los materiales o sobre la propia piel, etc.). En caso de sospecha, el alumno deberá colaborar con el profesor si así le es requerido. Negarse a ello supondrá una calificación de 0 en la prueba. Si el profesor sospecha que el alumno ha copiado por haber observado indicios (redacción anómala en el examen, movimientos o gestos sospechosos durante la prueba) podrá requerirle que realice en otro momento una prueba diferente sobre esos mismos contenidos. La nueva fecha será fijada por el profesor/a



atendiendo a su agenda. Si el alumno se niega a realizar esta prueba, obtendrá una calificación de 0 en la primera. Asimismo, en cumplimiento con la normativa del centro, el profesor puede solicitar al alumnado que dejen sus dispositivos móviles, *smartwatches* y/o cualquier otro material del que puedan obtener información, en la mesa del profesor antes de dar comienzo a la prueba.

Si el alumno al final de curso sigue sin alcanzar el 5 en la media ponderada de los mismos, tendrá la materia suspensa. En ese caso, el docente realizará el informe de materia suspensa que servirá de base para la realización del informe de refuerzo del curso siguiente. En todo caso en el curso siguiente el alumno tendrá que reforzar exclusivamente los criterios de evaluación no superados relacionados con los contenidos de la materia.

Estos criterios de evaluación serán los mismos para todo el alumnado incluyendo los alumnos absentistas.

Alumnos con la materia pendiente

En todo caso en el curso siguiente el alumno tendrá que recuperar exclusivamente los criterios de evaluación no superados relacionados con los contenidos de la materia. Esta recuperación, de nuevo, podrá implicar:

- La realización de una prueba oral y/o escrita.
- La presentación de determinadas actividades, ejercicios, prácticas, proyectos, trabajos de investigación...

En el caso de que el alumno decidiera no realizar la prueba oral y/o escrita, optando solamente por presentar las actividades, ejercicios, proyectos, trabajos de investigación... la nota máxima será un 5. En el caso de que realizará la prueba oral y/o escrita y la entrega de actividades, ejercicios, proyectos, trabajos de investigación... la nota será la media aritmética entre los dos instrumentos utilizados.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Biología y Geología para 1º ESO, son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en el artículo 10 del mismo Decreto. La ponderación de los criterios de evaluación de 1º ESO se recoge a continuación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO CE (%)
1.1 Analizar conceptos y procesos relacionados con los contenidos de Biología y Geología interpretando y organizando la información en diferentes formatos (textos, modelos, gráficos, tablas, esquemas, símbolos, páginas web, entre otros). (CCL2, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CPSAA4)	8%
1.2 Facilitar la comprensión de información relacionada con los contenidos de la materia Biología y Geología transmitiéndola de forma clara utilizando la terminología y el formato adecuados tales como textos, modelos, gráficos, tablas, vídeos, esquemas, símbolos o contenidos digitales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE1)	8%
1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del método científico, usando adecuadamente el vocabulario en un contexto preciso y adecuado a su nivel, en diferentes formatos destacando el uso de los contenidos digitales (CCL1, CCL2, CCL5, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC3, CCEC4)	8%
2.1 Resolver cuestiones relacionadas con los contenidos de la materia Biología y Geología seleccionando y organizando la información mediante el uso correcto de distintas fuentes de veracidad científica. (CCL3, CP1, STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC3)	8%
2.2 Reconocer la información con base científica distinguiéndola de pseudociencias, <i>fake news</i> y bulos manteniendo una actitud crítica ante estos, intentando desarrollar soluciones creativas sostenibles para resolver problemas concretos del entorno (CCL2, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4)	4%
2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las	3%



mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución. (CC3)	
2.4 Utilizar de forma correcta recursos científicos como manuales, guías de campo, claves dicotómicas y fuentes digitales de información, veracidad y teniendo en cuenta que la información que ofrecen sea contrastada y validada científicamente. (CCL2, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA4)	3%
3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica mediante textos escritos o búsquedas en Internet sobre fenómenos biológicos y/o geológicos. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1)	5%
3.2 Diseñar la experimentación de fenómenos biológicos y geológicos a corto plazo de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar hipótesis planteadas. (STEM1, STEM2, STEM3, CPSAA4)	3%
3.3 Realizar toma de datos cuantitativos o cualitativos en experimentos ya planteados sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas métodos y técnicas adecuadas, incluidas las digitales. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CE1)	3%
3.4 Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando herramientas matemáticas y tecnológicas sencillas. (STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CE3)	3%
3.5 Cooperar dentro de un proyecto científico grupal desempeñando una función concreta, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad y empatía, y favoreciendo la inclusión. (CCL1, CP1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CE3)	5%
3.6 Presentar la información y observación de campo utilizando el formato de textos, tablas, pequeños informes y herramientas digitales. (CCL1, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3)	6%
3.7 Conocer las normas de seguridad necesarias valorando su aplicación a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio. (STEM1, STEM2, STEM3, CPSAA3)	5%
4.1 Dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información aportados por el profesorado, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales, gestionando y utilizando, en este último caso, un entorno personal digital de aprendizaje. (STEM1, STEM2, CD2, CD5, CE1)	8%
5.1 Relacionar, con fundamentos científicos de las ciencias biológicas y de la Tierra, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida. (CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)	8%
6.1. Valorar la importancia de los ecosistemas y el paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen y reconociendo el entorno como parte esencial para el mantenimiento de la vida, así como elemento cultural, desarrollando una actitud sostenible que promueva su conservación. (CCL2, STEM2, STEM5, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2)	6%
6.2. Reflexionar sobre los riesgos naturales e impactos ambientales que determinados sucesos naturales y acciones humanas puedan suponer sobre el medio ambiente, determinando las repercusiones que ocasionan. (STEM2, STEM5, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2)	6%